

MORA Y ASOCIADOS BIENES RAICES, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA RM No. 443 216° y 167° Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA, REGISTRADOR CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 75- A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Número: 3 correspondiente al año 2026, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 443-31440 ESTE FOLIO PERTENECE A: MORA Y ASOCIADOS BIENES RAICES, C.A Número de expediente: 443-31440 CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TÁCHIRA. SU DESPACHO. Yo, JOSE ANDELFO MORA CAICEDO, venezolano, mayor de edad, casado, comerciante, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.208.028, civilmente hábil y de este domicilio, procediendo en este acto con el carácter de Presidente de la sociedad Mercantil "MORA Y ASOCIADOS BIENES RAICES C.A", debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, en fecha 09 de Enero de 2023 bajo el Número: 8, Tomo: 89-A; Expediente Mercantil N° 443-31440, con Registro Único de Información Fiscal (R.I.F) J-503254424, con el debido respeto ocurro y expongo: Presento Acta de Asamblea General Ordinaria, Celebrada en Fecha 31 de Enero del 2026 cuyo contenido se expresa por sí solo, se anexa copia del Rif de la empresa, copia de la cedula de identidad, carta de aceptación del comisario con sus respectivas credenciales, agrego un (01) ejemplar del Periódico: Diario Católico, de fecha 12/01/2023, en el cual fue publicada el Acta constitutiva de la empresa, inscrita por ante esta oficina en fecha 09 de Enero de 2023 bajo el Número: 8, Tomo: 89-A; a fin de que sea agregado al correspondiente Expediente Mercantil N° 443-31440 que reposa en el archivo de este registro, a objeto de que se encuentre satisfechos los requisitos de ley, se sirva a ordenar su inscripción en los libros de comercio del registro a su cargo. (Fdo.) JOSE ANDELFO MORA CAICEDO. PRESIDENTE. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA RM No. 443 216° y 167° Martes 21 de Julio de 2026. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) KAREN PERNIA IPSA N.: 293819, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 3, TOMO 75-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 59747.06 Según Planilla RM No. 44300208916 La identificación se efectuó así: José Andelfo Mora Caicedo C.I: V-9208028 Abogado Revisor: FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 99 I.S.L.R Y 35 C.O.T. EL PRESENTE SUJETO PASIVO DEBE INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL PLAZO LEGAL SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA.- REGISTRADOR FDO. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA ESTA PÁGINA PERTENECE A: MORA Y ASOCIADOS BIENES RAICES, C.A. Número de expediente: 443-31440 MOD. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "MORA Y ASOCIADOS BIENES RAICES C.A", El día 31 de Enero del 2026, siendo las 10:00 AM, se reunieron en la sede de la empresa, los accionistas el ciudadano JOSE ANDELFO MORA CAICEDO, venezolano, mayor de edad, casado, comerciante, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.208.028, civilmente hábil y de este domicilio, en su condición de propietario de Quinientas (500) Acciones y presidente de la compañía, la ciudadana MARIA BELKYS PERNIA DE MORA, venezolana, mayor de edad, casada, comerciante, titular de la cédula de identidad Nro. V-5.686.066, civilmente hábil y de este domicilio, en su condición de propietaria de Trescientas (300) Acciones y el accionista JOSE MANUEL MORA PERNIA, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la cédula de identidad Nro. V-19.976.741 civilmente hábil y de este domicilio, propietario de Doscientas (200) Acciones, una vez verificado el 100% del Capital Social de la Compañía, se prescinde de la convocatoria previa en la prensa; También encontrándose presente como invitada especial la ciudadana LEIDY DIANA GARCIA SANCHEZ, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-14.942.023; Seguidamente se

instaló la Asamblea y se convino en tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMER PUNTO: Aclaratoria por error de transcripción en la identificación de uno de los accionistas en el Acta Constitutiva de la empresa, inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, en fecha 09 de Enero de 2023 bajo el Número: 8, Tomo: 89-A; SEGUNDO PUNTO: considerar o no la ratificación de los cargos de la junta directiva de la empresa, así como la modificación de la Clausula Decima Tercera de los estatutos sociales; TERCER PUNTO: Considerar y resolver el Nombramiento de Nuevo Comisario, así como la modificación de la Clausula Decima Sexta de los estatutos sociales; Discutido el orden del día, se aprobó por unanimidad, se trató y se resolvió así: PRIMER PUNTO: Toma la palabra la ciudadana MARIA BELKYS PERNIA DE MORA, ya identificada, quien propone subsanar el error en la transcripción del segundo apellido del accionista JOSE MANUEL MORA PERNIA, ya que en el acta constitutiva inscrita en fecha 09 de enero de 2023, bajo el Número 8, Tomo 89-A, se transcribió de la siguiente manera "PENIA", siendo lo correcto "PERNIA", punto que es aprobado por unanimidad; SEGUNDO PUNTO: se aprueba por unanimidad de los asambleístas ratificar los cargos de la junta directiva de la empresa, la cual se encuentra integrada de la siguiente manera como PRESIDENTE al ciudadano JOSE ANDELFO MORA CAICEDO y como VICEPRESIDENTE a la ciudadana MARIA BELKYS PERNIA DE MORA, por un periodo de 10 años, como consecuencia de ello se modifica la Clausula Decima Tercera la cual de ahora en adelante quedara redactada de la siguiente manera "DECIMA TERCERA: La Administración de la compañía estará a cargo de una Junta Directiva integrada por un PRESIDENTE y un VICEPRESIDENTE, quienes deberán ser accionistas de la Empresa y durarán en sus funciones un periodo de Diez (10) años, vencido dicho lapso continuarán en sus funciones hasta tanto no se haga efectiva su reelección o sustitución. A los efectos del Artículo 244 del Código de Comercio, la junta directiva antes de asumir sus funciones, deberán depositar en la Caja Social dos (2) acciones, a los fines de la garantía señalada en la citada norma las cuales son inalienables"; punto que fue aprobado por unanimidad por los accionista de la empresa; TERCER PUNTO: Se aprueba por unanimidad nombra como comisario de la empresa a la invitada especial la ciudadana LEIDY DIANA GARCIA SANCHEZ, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-14.942.023, Licenciada en Contaduría Pública, inscrita en el Colegio de Contadores del estado Táchira bajo el C.P.C N° 82.173 de este domicilio y hábil para ejercer el cargo de comisario de la empresa por un periodo de 10 años, como consecuencia de ello se modifica la Clausula Decima Sexta de los estatutos constitutivos, la cual quedara redactada de ahora en adelante de la siguiente manera "DÉCIMA SEXTA: La Compañía tendrá un (1) Comisario, quién tendrá todas las facultades que atribuye a dicho cargo el Código de Comercio, será elegido por la Asamblea General de Accionistas y desempeñará sus funciones por Diez (10) años o hasta que su sucesor sea elegido en una Asamblea especial que conozca del asunto."; punto que fue aprobado por unanimidad por los accionistas de la empresa; Se autoriza al ciudadano JOSE ANDELFO MORA CAICEDO, antes identificado, para que realice todos los trámites necesarios para el registro de la presente Acta; Agotado el orden del día y no habiendo más que tratar se dio por concluida la asamblea a las 09:00 AM, levantándose la presente acta la cual es firmada por los asistentes en señal de conformidad los ciudadanos JOSE ANDELFO MORA CAICEDO, (FDO) firma ilegible, MARIA BELKYS PERNIA DE MORA (FDO) firma ilegible, JOSE MANUEL MORA PERNIA (FDO) firma ilegible, LEIDY DIANA GARCIA SANCHEZ (FDO) firma ilegible. Yo, JOSE ANDELFO MORA CAICEDO, venezolano, mayor de edad, casado, comerciante, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.208.028, civilmente hábil y de este domicilio en mi condición de PRESIDENTE de la Compañía, certifico que la presente acta es copia fiel y exacta del Acta de Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha 31 de Enero del 2026, la cual corre inserta en el Libro de Actas correspondiente. En la Ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, a la fecha de su presentación. (Fdo. Ilegible) Martes 21 de Julio de 2026, (FDOs.) Jose Andelfo Mora Caicedo C.I: V-9208028 Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: 443.2026.2.1171 Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA REGISTRADOR.